

EL BALLEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma miércoles 8 de Febrero de 1882.

Núm. 30.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Miércoles 4 t. Barcelona.—Martes 2⁴⁵ t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D'EN QUINT-10-PRINCIPAL.

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Trenes regulares.—De Palma para Manacor y la Puebla 3'25 (mixto)-8'10 m.-2'45 t.—De Manacor para Palma y la Puebla 3'50 (mixto)-8 m.-3'15 t.—De la Puebla para Palma y Manacor 4'35 (mixto)-8'25 m.-3'35 tarde.

Trenes periódicos.—Los jueves de Inca à Palma—2 tarde.

Los sábados de Palma à Inca—2 tarde.

Los domingos de la Puebla à Palma—5 tarde.

LA PEREGRINACION

Y LOS PRELADOS.

Si la osadía ingénita y el golpe de audacia intentado y puesto en práctica por los propietarios de *El Siglo Futuro*, pudo en un momento imponerse y subyugar á las huestes ultramontanas, pasado el primer momento de estupor causado por la sancion apostólica, que en parte venia á prestar á semejante plan diabólico la augusta palabra del Pontífice Leon XIII, van surgiendo serios y graves obstáculos que han de entorpecer, sino imposibilitar, la obra gigantesca que había de asegurar en manos del célebre don Cándido el cetro de las huestes absolutistas.

Junto á las significativas palabras pronunciadas en el palacio arzobispal de Madrid por el señor cardenal Moreno y por el celoso y belicoso obispo de Daulia, que se mostraban inclinados á favorecer la tendencia política que desde un principio se dejaba adivinar en la peregrinacion, surgen voces no ménos autorizadísimas que condenan estas tendencias y que vuelven por las gloriosas tradiciones de la doctrina católica.

El elocuente y venerable arzobispo de Valencia, Sr. Monescillo, recordando sin duda aquellas hermosas palabras del grande Osío: «A los emperadores pertenecen los palacios y á los sacerdotes la iglesia; por consiguiente, ni á nosotros es lícito dirigir los asuntos de la tierra ni tú tienes autoridad para quemar incienso en los altares» ha pronunciado un elocuente sermón sobre el fin y forma de las peregrinaciones.

Según un periódico de Valencia, en el sermón á que aludimos su Eminencia «explicó el objeto santo de las peregrinaciones religiosas, y quiénes son los llamados á dirigir las. Hablando de las clases laicas, dijo que en ninguna reconocía facultades ni autoridad para disponer de lo que sólo á los obispos compete. Recordando ciertos hechos, refutó con valentía los pretenciosos alardes de ciertos hombres que, con fines interesados, y titulándose fieles hijos y defensores de la Iglesia de Jesucristo, han intentado, en su loco orgullo, imponer su voluntad á los que ejercen la alta y divina misión de dirigir y gobernar al pueblo católico. Anunció una declaración próxima que, llenando de alegría y satisfacción, disipará las nebulosidades y dudas que puedan ofrecerse sobre la pe-

regrinacion de que se habla estos días.

Dijo, que ésta, de efectuarse, se hará bajo la direccion exclusiva de los prelados, y concluyó significando sus propósitos sobre el particular, con recomendacion á la grey puesta á su cargo, de que velará y dará á conocer el modo, forma y tiempo en que ha de efectuarse la santa y religiosa peregrinacion, prometiendo asistir á ella y excitando á que le acompañen los buenos católicos que puedan, sea cual fuere su clase y su opinion política.»

Como se vé la censura no puede ser mas enérgica ni las alusiones más claras y transparentes.

Veremos lo que á esto dicen *El Siglo Futuro* y sus secuaces. Por de pronto sabemos que un reverendo prelado tiene en su poder una carta muy expresiva de monseñor Jacabius, en la cual este venerable purpurado condena las tendencias de carácter político que se pretende dar por algunos á la peregrinacion.

Planteadá la cuestion en este terreno ¿quién conseguirá triunfar? Por nuestra parte vemos en muy mal camino la causa de *El Siglo Futuro* y de sus reverendos patrocinadores.

Y no es sólo la autorizada voz del venerable arzobispo de Valencia la que censura públicamente y condena el espíritu y tendencias que los iniciadores del maquiavélico pensamiento quisieron dar á su obra que era un verdadero negocio bajo el punto de vista de los intereses políticos, y materiales.

Tambien se opone abiertamente á ella un eminente purpurado de la Iglesia española, el señor Payá, arzobispo de Santiago.

En esta última ciudad, se había formado una junta dependiendo de la de Madrid. Dicha junta nombró una comision que se acercase al arzobispo para obtener su bendicion y beneplácito, y hé aquí como da cuenta de sus gestiones *La Gaceta de Galicia*, periódico de aquella localidad:

«Antes de ayer estuvo en el palacio arzobispal una comision de la junta encargada de organizar en Santiago la peregrinacion á Roma. Componíanla los Sres. D. José Fernandez Sanchez y Don Jacobo Leis, y llevaban el encargo de pedir la bendicion de nuestro Prelado para dicho pensamiento. El Cardenal Payá no solo se la negó, sino que añadió que consideraría á los individuos que la llevasen á cabo como enemigos de su autoridad.

No sabemos qué actitud tomará

la junta; sin embargo debemos decir, nos consta no ser cierta la especie divulgada ayer por el periódico de cámara, de haberse disuelto la expresada junta, antes por el contrario, sus individuos que obedecen á las inspiraciones de la Central, esperan recibir instrucciones en vista del funesto resultado que obtuvo la comision cerca del Cardenal Payá, pues creen interpretar los deseos de S. S., del Nuncio y de una parte del episcopado español.

Nos duelen sobre manera estas escisiones entre católicos que nos traen á la memoria las de los verdes y azules del bajo imperio y las de los Guelfos y Gibelinos de Italia.»

¿Qué dice *El Siglo Futuro*? Después de tantas bravatas ¿se quedará en proyecto la famosa obra de los Necedales? Estamos viendo que se eclipsa la estrella del belicoso colega y que las lanzas se van á volver cañas.

Con otras cuantas bendiciones como las del señor Payá, adios peregrinacion y adios..... negocio.

NACIONAL.

UN DRAMA SANGRIENTO.

Parece un folletín de Ponson du Terrail, y es, por desgracia, un crimen horrible cuya relacion apenas y atemoriza, que revela una perversion extraordinaria en sus autores y que tiene alarmado al vecindario de una de las más tranquilas comarcas de Cataluña.

El crimen ha ocurrido en Llers (Gerona). Mientras el jefe de una rica familia, que goza de grandes simpatías en aquella localidad, estaba en el templo, á donde había ido para bautizar á un hijo suyo, una muger, encargada de cuidar á la madre, invitó á ésta á comer una tostada, diciéndola que la gustaría mucho porque estaba hecha con gran esmero. Negóse la enferma á aceptar lo que le ofrecían, insistió la criada, provocóse un altercado, y entonces la sirvienta, después de enterarse de que nadie podía oírlo, dijo á su ama que quería robarla, y arma en mano, la amenazó con darle muerte si no le señalaba el sitio donde tenía escondido el dinero.

Toda resistencia era inútil; la señora lo comprendió así y llena de terror dijo á la criada donde podía encontrar lo que quería.

El dinero estaba en la bodega y la ladrona se apresuró á bajar á ella temiendo que llegase su amo sin darla tiempo para consumar el robo.

Al verse sola, la enferma hizo un esfuerzo, se lanzó fuera de la cama, á pié descalzo y cubierta con una manta se dirigió también á la puerta de la bodega, y convencida de que la criada estaba dentro, echó el cerrojo, dejándola de este modo prisionera.

Ya mas tranquila, gozosa con la esperanza de que ni su vida ni su dinero corrían peligro, la infeliz muger llamó á dos hijos suyos, niños de corta edad que estaban en una de las habitaciones próximas y les encargó que corriendo fuesen á avisar á su padre de lo ocurrido.

«Nunca lo hubiera hecho! ¿Qué ignorante estaba de la triste suerte que iban á correr los pobres niños!

Apenas salieron estos á la calle, un hombre que estaba escondido enfrente de la casa esperando sin duda á la ladrona, de quien era cómplice y cuya fuga hubiera protegido; los interrogó, y sabiendo que los niños iban á llamar á su padre, les dijo que se fuesen con él. Los niños retrocedieron amedrentados, llegaron á la puerta de su casa, llamó el hombre á ella y al convenecerse de que no querian abrirle, ciego de furor y persuadido de que el robo había fracasado, asesino miserablemente á las dos infelices criaturas.

Poco tardó en saberse en el pueblo esta horrible desgracia, la alarma cundió por todas partes; acudieron al lugar del crimen el desgraciado padre y otras muchas personas que conmovidas ante el cuadro de horror que se ofreció á su vista, solo atendieron en los primeros momentos á animar con palabras de consuelo á los padres de las dos inocentes víctimas.

Pero las desgracias no habían acabado.

Entre estas personas iba el alcalde. Practicadas las primeras diligencias en averiguacion de los autores del delito, el alcalde intentó penetrar en la bodega para apoderarse de la criada presa en ella. Pero la ladrona no hizo caso de sus intimaciones, se escondió detrás de unas maderas, disparó un revolver que llevaba, y el alcalde cayó bañado en sangre. Al mismo tiempo que á la criminal, sacaron de la bodega el cadáver del alcalde.

FERRO-CARRIL CENTRAL DE CUBA.

Los acuerdos que se tomaron en el último Consejo, á reserva de la aprobacion definitiva que pueden tener en otra reunion, puesto que no concurrieron los señores Sagasta y Camacho, son los siguientes:

Se saca á subasta, en vez de toda la red, parte de ella, unos 700 kilómetros, desde Santa Clara á Santi-Spíroto; de Santi-Spíroto al Príncipe, por Ciego de Avila, y del Príncipe á la Enramada.

A la vez se sacan las laterales correspondientes según el art. 17 de la ley de presupuestos del 80. Son particularmente las de Holguín á Gibara; Bayamo á Manzanillo, y Príncipe á Santa Cruz del Sur.

Se sacan á subasta simultáneamente las dos series en que se divide el total trazado, que por ahora se vá á construir en esta forma. Desde luego, y en el término de tres años y medio, se ha de construir la línea de Puerto-Príncipe á la Enramada. El gobierno se reserva fijar la fecha de que arranque la construcción de la segunda serie, ó sea de Santa Clara al Príncipe; pero con el límite de que este plazo no podrá exceder de aquel en que se haya abierto á la explotación la primera. Plazo de construcción de la segunda serie, tres años.

Para asegurar la subasta, se exige un depósito previo del 1 por 100 de la subvencion, y al mejor postor se le exigirá el 5. La subvencion se fija en 2,340 pesos para la primera red, y 2,000 para la segunda.

La subasta será dentro de seis meses, á contar de la publicacion en la *Gaceta de Habana*.

Los diputados de la Habana al conocer este pensamiento del gobierno, han elogiado la conducta del Sr. Leon Castillo, por creer ha conciliado con forma todos los intereses.

El Liberal.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una circular disponiendo que por ahora y hasta nueva disposicion no se admitan enganches ni reenganches de soldados ni cabos en los cuerpos de artillería, infantería, caballería é ingenieros.

Otra para que no se admitan voluntarios en los referidos cuerpos, y otra resolviendo no es posible introducir reformas referentes al abono de pasaje á las

familias de jefes y oficiales de los ejércitos de Ultramar que regresen á la Península.

Anúnciase una combinación de personal en el cuerpo pericial de aduanas, que tiene por base la jubilación de varios individuos de dicho cuerpo.

El gobernador de Ciudad Real participa que la guardia civil del puesto de Infantes ha descubierto á los autores de la estafa que por medio de un anónimo se proponían hacer á D. Juan Félix Martínez, vecino de Villa-Hermosa, siendo entregados al juzgado correspondiente los detenidos, á quienes se les encontraron varias armas blancas y de fuego y efectos robados.

Un íntimo amigo del Sr. Presidente del Consejo de ministros aseguraba que las Cortes reanudarían sus tareas en la primera quincena de marzo.

A bordo del vapor *Madrid* salió de la Habana para Nuevitas el capitán general de Cuba Sr. Prendergast.

En breve continuarán los ejercicios de oposición á varias plazas de maestros y maestras de las escuelas municipales de Madrid que quedaron en suspenso en el mes de mayo último.

En la sesión celebrada por la Sociedad de Escritores y Artistas para la elección de algunos cargos de su junta directiva, fueron elegidos los señores siguientes:

Presidente: D. Gaspar Nuñez de Arce, 243 votos; vicepresidente primero: don Emilio Arrieta, 247; vicepresidente tercero: D. Modesto Fernández y González, 238; vocal escritor: D. Julio Nombela, 262; vocal artista: D. Lorenzo Álvarez Capra, 251; vocal escritor: D. José Campo Arana, 251; vocal artista: D. Bernardo Rico, 255; contador: D. Casimiro Pío Carbayo, 248; secretario general: D. José del Castillo y Soriano, 236; secretario segundo: D. Luis Soler, 255; tesorero: D. Manuel Saleta y Jimenez, 253.

En realidad, puede decirse que apenas hubo lucha en la elección, pues, si bien figuraba otra candidatura, fué insignificante el número de votos que alcanzó.

Por esto no nos hacemos cargo de los mismos.

Bajo la presidencia del Sr. Albarola se reunió la junta de ingenieros agrónomos para tratar de varios asuntos relacionados con la agricultura, asistiendo el director del ramo.

Una de las cuestiones discutidas fué la organización de Exposiciones agrícolas y pecuarias, predominando la idea de que éstas deben verificarse en diversos puntos para que los beneficios que puedan reportar alcancen á las distintas regiones en que se divide la Península.

Convencido el principio descentralizador, y acordado después que se celebraran por cuenta del Estado, se discutió extensamente acerca de los medios de llevar á la práctica este proyecto, procurando darle una forma que pudiera ser permanente y á la vez beneficiosa para las provincias, acordándose en principio la celebración de cinco Exposiciones de carácter general en primer número de provincias, abrazando la agricultura y la ganadería y sus industrias derivadas.

Se nombró, por último, una comisión ponente, compuesta de los Sres. Muñoz y Rubio, Arce y Abella, con el encargo de formular un dictamen que abraza todos los acuerdos tomados en la junta, cuyo documento quedará esta noche en manos del señor director de agricultura, y muy en breve aparecerá ya en la *Gaceta* algún decreto relativo á este asunto.

CORRESPONDENCIA DE EL BALEAR.

Madrid 2 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL BALEAR.

Conservadores y republicanos, unidos en el común despecho, quisieron explotar el nombramiento de Capitán General de Castilla la Nueva, para fomentar discordias y engendrar recelos entre los liberales dinásticos: se les agotó esta faena que no habría durado veinticuatro horas á no estar cerrado el Parlamento y ociosos los ecos de las desiertas cámaras para responder á cualesquiera sonidos. De los rumores de crisis, apenas quedan en el aire agonizantes vibraciones. La tormenta mercantil y financiera que nos traía el tiempo desde allende los Pirineos, se va conjuran-

do y templando gracias al gigantesco esfuerzo del Banco de España que abrió hace días sus arcas y encauzó al torrente pavoroso de la bancarrota; ordinario paradero de estos negociadores que contratan por millones y poseen por maravillas. La estupefacción con que Europa entera ha visto reemplazado de improviso el gabinete de Mr. Gambetta, no la deja conocer todavía con certidumbre si fué descenso ó caída, fin del prólogo ó fin del libro, lo que arrebató de las regiones del poder á aquel entreabierto capullo de las dictaduras parlamentarias, en que suelen rematar y fenecer los extremos de las democracias cuando les falta la ponderación, conservadora. Si por un lado se oyen las reclamaciones y protestas que suscitan, como de ordinario las innovaciones rentísticas y tributarias que votaron las Cortes á propuesta del Sr. Camacho, el felicísimo remate de las negociaciones de conversión y la firma del tratado de comercio franco-español hacen ventajoso contrapeso á aquellas dificultades.

De ninguno de estos asuntos me propongo hablar hoy á los lectores de EL BALEAR, con quienes ya me obligué á decir mi manera de entender la peregrinación á Roma que con grandes clamores se proyecta, anuncia y prepara.

Nada más propio de estos tiempos que una grande, solemne y pública manifestación de los sentimientos católicos de la inmensa mayoría de los españoles. Los ideales políticos; las quejas y las aspiraciones de cada clase social; hasta las tendencias y escuelas de la literatura; todo interés, todo pensamiento, todo afecto suele provocar estas, incruentas pero gloriosísimas cruzadas donde se confirma el entusiasmo de los adeptos y se impulsa con maravillosa eficacia la propaganda. Hallámos, pues, muy digno de elogio que el pueblo español haga gala de su filial adhesión al Pontificado; institución divina, de la cual, con ser pretestante y además inglés, escribió Lord Macaulay estas hermosas palabras: «Ningun signo indica que se halle cercano el término de tan prolongada soberanía; y así como ha visto el principio de todas las instituciones eclesiásticas que hoy existen quien sabe si no está destinada á ver su fin también? Si era grande y respetada antes de que los sajones hubieran pisado las playas de Inglaterra, antes de que los franceses hubieran pasado el Rin, cuando la elocuencia griega florecía en Antioquia, cuando los ídolos recibían culto en el templo de la Meca, bien puede continuar siendo grande y respetada cuando los viajeros de Nueva Zelanda se detengan en medio de vasta soledad, y apoyados en los arcos rotos del puente de Londres dibujen las ruinas de la Catedral de San Pablo.»

La peregrinación, como acto genuino y verdaderamente católico, es además oportuna. En vano cerraríamos los ojos para no verlo: el problema colosal de la independencia y más que la independencia la potestad del Pontificado, está en pie; y pensando en él acuden á la mente estas palabras de Bastiat: «los conflictos que naturalmente surgen, naturalmente se desenlazan; pero son difíciles de resolver los que se producen por errores de los hombres.» El de Roma, aunque planteado por el natural desenvolvimiento histórico de la nacionalidad italiana, está envenenado, mantenido, complicado y agigantado por egoísmos, ignorancias, injusticias, suspicacias y perversidades profundas de los hombres. De aquí su malignidad y sus peligros.

No cabe en una correspondencia ni en dos la espaciosa demostración, en que me complacería de lo que acabo de escribir. Indicaré sólo que si el Gobierno del Quirinal no logró siempre mantenerse en la línea que le trazaban su deber y su interés verdadero; si el populacho de Roma comprometió en ocasiones solemnes intereses morales cuya existencia es incapaz de adivinar y mucho más de comprenderlos; si los partidos liberales de Italia mezclan su amor á la unidad nacional y á las formas políticas predilectas del derecho moderno con funestos antagonismos sociales y con la negación de las energías más sanas y poderosas en que puede apoyarse un gobierno; si, por todo ello, la posteridad les reserva un juicio severo, no será menos grave el capítulo de cargos que formule contra sus adversarios.

Mantener la demanda del poder temporal de los Papas, como única garantía de

la potestad espiritual y pedir á la vez serenidad y justicia á los partidarios de la Italia una, cuyo supremo ideal se amenza peyoradamente, es en lo humano una contradicción. Aceptar como fuerza homogénea para la defensa de los altos intereses del catolicismo, el empuje de los que se agitan sólo por ruines móviles terrenales es participar del error que pagan á mayor precio todos los partidos y todas las colectividades militares. Confundir el derecho público con el privado, tratando la unidad italiana y la invasión de los Estados Pontificios como si fuese caso de robo y delito común, es divorciarse de la justicia y olvidar que la exageración provoca y engendra siempre otras exageraciones. Retraerse de la lucha legal, sustrayendo de la balanza el saludable contrapeso que harían con su fuerza política los adictos al Vaticano, es contribuir á las precipitaciones, los extremos y las faltas de moderación á que son siempre propensas las izquierdas.

De uno y otro lado tirantez é intransigencia; el ardor guerrero sobreponiéndose á los consejos de la templanza y al espíritu de concordia.

Tal es, el estado de las cosas en Italia; y pues, resulta de todo ello que no se ha establecido la inteligencia entre las dos potestades, puesto que hay allí conflicto y problema ¿quién podrá negar la oportunidad de una grandiosa demostración del sentimiento católico del pueblo español y de su adhesión al Pontificado?

Pero este que era el carácter con que prohibió Su Santidad el pensamiento de la peregrinación resulta sino definitivamente cambiado, en visible riesgo de convertirse en acto político. No valen sutilezas, ni prevalecen argucias: el hecho es brutal siempre, para su propia demostración; y el hecho aquí es que la iniciación, la Junta organizadora, la presidencia, el alma toda de la empresa está en manos del Sr. Nocedal y de un grupo formado exclusivamente con carlistas de los mas significados por su intervención en la última guerra civil. Contra esto han levantado su autorizada voz algunos Prelados, gloria de la Iglesia española y bien puede asegurarse que la circunspección y no la conformidad sella los labios de muchos otros.

Gravísima habría sido hace dos años esa circunstancia; pero centuplica su gravedad el estado que se produjo al formarse bajo el amparo del Episcopado Español la Union Católica; asociación exclusivamente consagrada, según proclamaron siempre y proclaman todavía sus directores, á separar de todo designio político, de toda opinión política, de todo cuanto no sea religioso, el celo y la acción de los creyentes afiliados en ella. Desde entonces quedó sin antifaces ni velos, desnudo y abrumada con la pesadumbre de sus grandes culpas y la responsabilidad de los grandes infortunios que ha traído sobre España, la bandera del pretendiente. Pues bien: ahora, estando así las cosas, manteniendo los carlistas en la prensa con ferocidad implacable una guerra de exterminio contra la Union Católica, hé aquí que son los carlistas los iniciadores y los exclusivos directores de la peregrinación. Salvo el remedio que ha querido poner S. S. Leon XIII y que sin duda pondrá con mayor eficacia cuando advierta que sus deseos importan poco en el ánimo de estos industrioses partidarios de D. Carlos.

De todos los siglos es que las causas políticas busquen el apoyo de los intereses ó los sentimientos que mayor arraigo tienen en la sociedad; en todos los siglos, se han explotado las energías religiosas para campañas políticas; el espectáculo no podría asombrar á nadie por nuevo; en todo caso asombrará que se reproduzca todavía, cuando tantos medios tiene la fé sencilla de los creyentes para distinguir á los pastores de los esquiladores de la grey.

Estrechísima cuenta pedirá la Historia á estos que presitió Rioja cuando escribía:

«No quiera Dios que imite esos varones que gritan en las plazas, macilentos, de la virtud infames histriones; Estos inmundos trágicos, atentos Al aplauso común, cuyas entrañas. Son infectos y oscuros monumentos.»

Inexorable será con los que ponen mano sacrilega en los altares para decorar con los usurpados prestigios de la religión sus intereses mundanales, por desinteresada que sea, personalmente, la conducta de quienes á tanto osan. Ella discernirá hasta que punto corresponde á los partidos liberales la responsabilidad de los agravios que, profa-

nando también el nombre de la libertad, se han hecho desde 1789, á las conciencias y á la religión. Ella entregará á la execración de la posteridad á los que hacen solidario de su causa política, (siquiera lo crean sinceramente redentora de los males de los pueblos y única prenda estimable de justicia y bienandanzas) la luz de las almas y la vida de los espíritus cuya llama de oro está, esutyo y estará siempre en los Santuarios.

Mas si tan severa es con esos á quienes abona por lo menos la alteza de sus ideales y la buena fé de su final designio ¿cómo calificará á los personajes que emplean el nombre augusto y la apostólica bendición del Padre común de los fieles, para lo que resuita ser sencillamente una emboscada que preparó la astucia del Sr. Nocedal contra los *mestizos*, es decir, contra los que dicen que no se debe *mezclar* la religión con la política?

No hay para que hablar del derecho de los reglars á dirigir una peregrinación, invocado anteaer por el capellan mayor de D. Carlos, Presidente de la Junta. Con sobra de razon objetiva *El Imparcial* que nadie niega esto y lo que debía demostrarse era la oportunidad de que los seglares organizadores sean precisamente carlistas activos. Si nos les guía, al Sr. Nocedal y á los de su *Estado Mayor*, otro móvil que el puro amor filial al romano Pontífice ¿porqué no dán la prueba de humildad personal de eclipsarse, dejando á los Prelados, como ha querido y manifestado el Padre Santo, la organización y dirección de la gran empresa? ¿Porqué hanelegido cuidadosamente para exhibirse á la cabeza de los peregrinos, los hombres en cuyas vestiduras cien mil madres adivinan las manchas de sangre de sus hijos; en quenes cien mil indigentes consideran á los que asolaron sus haciendas ó aguinaron sus industrias? ¿Quién les impedia á esos señores marchar á Roma confundidos con sus hermanos en el séquito de los pastores diocesanos?

Han llegado las cosas al extremo de proclamar el ex-capellan mayor de D. Carlos, en faz y con asenso del lugarteniente ó Visorey del mismo en Madrid que á éste deben *gratitud* los Obispos, por haber tenido la deferencia, que pudo excusar, de invitarles y ofrecerles cooperación en el suceso.

Para medir la insensatez de esta campaña y los estragos que la intervención del Sr. Nocedal causa en los intereses católicos, bástale al menos avisado pasar la vista por los periódicos que hacen gala de su hostilidad á la Iglesia. El regocijo que desahogan es indecible y no menos el cuidado con que desmienten ó rectifican cualquiera noticia contraria á la jefatura y dirección exclusivamente nocedalía de la peregrinación en ciernes.

Sin embargo he podido comprobar y con plena certidumbre me es lícito asegurar que el telegrama de Roma publicado hace pocos días por *El Imparcial* al frente de su número, era de origen auténtico y que en efecto S. S. Leon XIII, dando una prueba más de su firmísima entereza, anunció por medio del Cardenal Jacobini á nuestro Embajador proveería al correctivo de la mistificación que trae entre manos esta junta carlista ordenando que los Prelados dirijan la peregrinación, purificándola de todo matiz y aun de toda apariencia política.

Digno de notar es que el Romano Pontífice ostenta así (confirmando el encargo originario de que los Obispos fuesen los pastores de la manifestación) la sabiduría y el tacto exquisito de que siempre ha dado pruebas; que el episcopado español cuando no ha guardado un significativo silencio, ha corregido con mano vigorosa la impertinente intrusión nocedalíca; y que el gobierno del Sr. Sagasta, ofreciendo lealmente amparar á los peregrinos en la plena integridad de su derecho, ha arrancado al mismísimo *Siglo Futuro* la confesión de que la libertad religiosa y las expansiones del sentimiento católico hallan una holgura que no habrían gozado bajo el gobierno del señor Cánovas, inficionado del regalismo tradicional de nuestra política. Pontífice, Episcopado, gobierno, fieles dispuestos á llevar el homenaje de su adhesión á los pies del Vicario de Jesucristo; todos cumplen con su deber, todos se mantienen en sus órbitas.

Sólo hay una nota discordante, una rafaga de frío y calculada astucia en medio de ese noble ejemplar: el Sr. Nocedal, los carlista que forman *exclusivamente* la junta organizadora y *El Siglo Futuro* que cuida y ha cuidado de estampar la frente de los peregrinos una marca que la inmensa ma-

yoría de los españoles, orgullosos de su catolicismo, consideran infamante y deshonrosa; porque ella recuerda los estragos inenarrables de los crueles guerras fratricidas.

—Reflexionen sobre este resumen los lectores de EL BALEAR.

Ah! si el Romano Pontífice hubiese concedido al Sr. Nocedal cuando recibió su menaje, la contestacion habria estado inspirada en aquella antigua máxima de que tal vez se acuerde ahora, en vista del sesgo que tomó la peregrinacion:

«Timeo Danaos et dona ferentes».—X.

LOCAL.

OBRAS PÚBLICAS.

Nada más grato para la prensa periódica que el poder tributar merecidos elogios á los que tienen á su cargo la difícil cuanto espinosa misión de administrar al país, y dotarle de mejoras que contribuyan á su desarrollo material y al fomento de su comercio é industria.

Nada más consolador para los hombres, no obcecados por las pasiones de partido, que el ver como los sacrificios hechos para el sostenimiento de las cargas del Estado, son aplicados relativamente con creces á la ejecucion de obras de reconocida utilidad pública.

Desde que el activo Sr. Albareda está al frente de las dependencias del Ministerio de Fomento, podemos decir que las obras públicas se hallan atendidas de una manera que no tiene ejemplo en nuestro pasado, y que no trascurre día sin que los periódicos oficiales publiquen ya la aprobacion de un proyecto, ya las condiciones de una subasta. Y no se crea que nuestras afirmaciones sean vano incienso tributado á la amistad ó á la personalidad política, nó; la realidad de los hechos habla más elocuentemente que nosotros y el más incrédulo puede convenirse fácilmente con sólo concretarse á las referentes á esta provincia, que al igual de las otras, ha obtenido la parte que la corresponde.

En Diciembre último y previa la aprobacion del proyecto y presupuesto de contrata, se subastaron y adjudicaron por la cantidad que á continuacion expresamos, los acópios de materiales para la conservacion de las siguientes carreteras:

	Ptas.	Cts.
Carretera de Palma á Capdepera, por Algaida, Manacor y Artá.	6.049	'00
De Palma al puerto de Alcudia, por Inca y Alcudia.	5.554	'57
De Palma al puerto de Sóller por Sóller.	3.537	'95
De Palma a Sóller por Valldeposa y Deyá.	2.726	'15
De Palma á Puerto Colom por Llummayor y Felanitx.	5.765	'36
De Petra al puerto de Pollensa por Pollensa.	3.599	'73
De Palma al puerto de Andraitx.	3.529	'86
De Campos á los baños de San Juan.	836	'74
De Lluch á Santañy, por Selva, Inca, Manacor y Felanitx.	5.524	'59
De Algaida a Santañy por Llummayor.	2.928	'48
De Mahon á San Clemente.	1.020	'50
De Mahon á Ciudadela por Mercadal.	4.001	'79
De Mahon á San Luis.	1.201	'08
De Ibiza á San Antonio.	1.391	'27
Además de los materiales para la conservacion de las mencionadas, se han subastado tambien los de las reparaciones de las carreteras de Palma á Capdepera, por Algaida, Manacor y Artá (1.ª Seccion.)	30.347	'73

Id. id. di. (2.ª Seccion.) . . . 40.767'90
De Palma al puerto de Alcudia, por Inca y Alcudia. 44.087'02
De Palma á Sóller por Valldeposa y Deyá. 58.095'84

Y dentro de breves dias se adjudicarán los de la reparacion de los primeros 14 kilómetros de la de Palma á Capdepera, cuyo tipo de subasta es de 70.420 pesetas 63 cents. y la de Mahon á Ciudadela por Mercadal: cuyo presupuesto ha sido fijado en 29 mil 282 pesetas 77 cents. importando el solo acópio de materiales para las referidas carreteras la cantidad de 320.669 pesetas 16 cents.

Y si á esta suma añadimos lo que importará la ejecucion material de las obras hechas por administracion; y que aproximadamente ascenderá á unas 300.000 pesetas, las que se han satisfecho durante los meses últimos en concepto de expropiacion de terrenos destinados á carreteras, y las consignadas en la proposicion que correspondió al Estado para las obras de prolongacion del Muelle de Palma, de las cuales acaba de ser aprobado el proyecto de la tercera seccion, tendremos que el Ministerio de Fomento en pocos meses habrá destinado á las obras públicas de las Baleares la respetable cantidad de un millon de pesetas.

Un millon de pesetas que se invertirá en mantener en buen estado las vías de comunicacion y en proporcionar seguro abrigo á nuestra marina, facilitando al agricultor, al comerciante y al industrial, comodidad para verificar sus transacciones con ahorro de capital y de tiempo. Y no es esto sólo, sino que la expresada cantidad se repartirá en su mayor parte entre la clase mas necesitada, entre la clase obrera, que encontrará en las mencionadas obras trabajo suficiente para ganar su subsistencia y la de su familia.

Con los datos que someramente hemos puesto de manifiesto, se convencerán nuestros lectores de que el proceder del Sr. Albareda es digno de los mayores elogios, y de que nuestra provincia le debe eterna gratitud, por no haber sido desatendida en la preferente atencion que viene prestando á todos los servicios confiados á su incansable celo y elevada inteligencia. Y téngase entendido, que es un deber en nosotros el hacer extensivos nuestros plácemes á todos los Sres. Ministros que preside nuestro ilustre jefe el señor Sagasta, pues un Ministerio que por todos los medios que están á su alcance da vida á los elementos de riqueza que encierra nuestra Nacion; que gasta no improductivas sino reproductivamente cuantiosas sumas en beneficio de sus administrados, bien merece que sus amigos le ensalcen y que ante la realidad de los hechos enmudezca sus abversarios.

Injustos seríamos si ántes de terminar no significáremos nuestro agradecimiento al ilustrado Director de Obras públicas Sr. Page. á nuestro paisano el distinguido jefe del ramo Sr. Pons, por haber secundado con su actividad las elevadas miras del Sr. Albareda.

Recordando la apatía con que mira de ordinario la Junta Municipal los importantes asuntos que son de su incumbencia, no podemos menos de suplicar á los individuos que la componen, tengan á bien concurrir á la sesion del jueves próximo 9 del actual á las 5 1/2 de la tarde, ya que no es regular se tome por escaso número de individuos el acuerdo reclamado sobre recargo de un 18 p. sobre la contribucion industrial correspondiente al segundo semestre de este año económico.

Es muy cómodo quejarse luego de males que á tiempo no quisieron prevaverse.

Teme *El Comercio* que no queramos ocuparnos de ciertas materias porque «ya sabe que *El Ancora* nos tiene escamados.»

Esto no prueba nada en favor de lo que *El Comercio* se propone demostrar, pero prueba otras cosas, á saber;

Que *El Comercio* al juzgarnos escamados revela tener pocas escamas.

Que muy temible debe de parecerle *El Ancora*, á menos que no deba serlo mas para nosotros que para el diario federal, lo cual daría de su modestia una idea parecida á la que dió de su escrupulosidad y recato el error padecido al referir cierto erótico episodio.

Y, por último, que dura todavía el escozor producido por ciertos varapados que de *El Ancora* misma recibió *El Comercio* en los principios de su gloriosa existencia. Se continuará, si hay caso.

Le han dicho á un colega que una Compañía anónima de esta capital ha devuelto á otra cuatro mil duros que le debía, de lo cual deduce que habrá mejorado la situación económica de aquella Compañía «por haber disminuido la deuda.»

Este periódico no se llama Pero Grullo.

Durante la próxima cuaresma dará una serie de 20 funciones en nuestro Teatro Principal una compañía de ópera cómica infantil, con una seccion coreográfica, que ha hecho las delicias de los barceloneses durante este invierno.

Anoche se cantó «La Favorita» en nuestro teatro con el mismo buen éxito que el día anterior, mereciendo muchos aplausos en el primero y último acto la señora Luchesi y el señor Massanet, quienes los compartieron con los señores Ordinas y Ponzini en el concertante del tercer acto. El tenor Massanet estaba muy bien de voz y obtuvo un verdadero triunfo.

Esta noche se cantará la «Dinorah.»

Asegúrase que está en estudio la ópera «Roberto il Diavolo» para beneficio de nuestro compatriota el eminente bajo Sr. Ordinas.

Ha fallecido el guarda paseos de este municipio Miguel Cifre; que desde hace mas de treinta años venia sirviendo dicha plaza.

Dice *El Ancora* en su número de ayer.

«Cierta jóven que habia hurtado un reloj, se presentó ayer en una relojería de la plaza de Cort con el objeto de venderlo. El dueño de la relojería, sospechando que el reloj habia sido robado, dió parte á la guardia municipal, que puso á buen recaudo al aprehendido jóven.»

De nuestro estimado colega *La Opinion* copiamos los dos sueltos siguientes:

«Ha contraído matrimonio en la parroquia de Sta. María de Mahon, nuestro particular amigo D. José Monedero y Moragues con la linda señorita D.ª Elisa Ballester y Pons, á los cuales deseamos la mayor ventura.»

«Parece que trata de fundarse en el pueblo de Santa Maria una Sociedad Agrícola y Comercial. Al efecto celebraron el domingo una reunion varios propietarios de Binisalem.»

Nuestro apreciable colega *El Diario de Ciudadela* publica las siguientes noticias:

«Por el juzgado de 1.ª instancia se ha dictado senteneta contra D. Juan Rodriguez redactor de «El Liberal», en la querrela que promovió D. Timoteo de la Peña ex-administrador de la Aduana del puerto de Mahon, por un sueldo de gacetilla que publicó el colega en 28 de Julio. Se ha impuesto al procesado un mes y quince dias de arresto mayor, setecientas pesetas de multa y las costas del proceso. El Sr. Rodriguez ha interpuesto apelacion, deseándole por nuestra parte salga en bien de su empresa.»

«Es probable que muy en breve los partidarios del progreso, que no son pocos, batan palmas en esta ciudad por un nuevo triunfo; pues segun carta que tenemos á la vista no falta quien se propone constituir una empresa para iluminar la poblacion conformes los adelantos del siglo. Desde luego el pensamiento merece los más sinceros plácemes y en su realizacion nos encontraremos al lado de quien tal se proponga. Adelante.»

De *El Bien Público* de Mahon: «Cábenos la inmensa satisfaccion de hacer público que desde hace algunos dias los socorros á los variolosos han quedado reducidos á la insignificante cantidad de 16'50 pesetas, debiendo añadir que si la enfermedad sigue en el rápido descenso que ha experimentado estos últimos dias, se cobrarán ya muy pocas quincenas á los suscritores y se podrá cantar el solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso.»

Telegramas Particulares.

Madrid 7 á las 4'45 t.
(Recibido á las 8'49 n.)

La Gaceta publica una disposicion prorrogando para el quince de Mayo el tratado de Comercio con Francia.

Esta tarde han sido recibidos los representantes de los gremios.

El Consejo se ha ocupado en la cuestion de los impresores quienes están resueltos á resistir las imposiciones.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 7.
Interior sin cupon. 29'60.
Exterior id. 30'00.
Bonos id. 99'00.

BOLSIN DE MADRID.
3 p. interior sin cupon . . . 29'65.
3 p. exterior 97'00.
2 p. interior 50'60.
Bonos del Tesoro
Subvencion Ferro-Carriles. 62'35.
Banco de España sin cupon. 454'00.
Billetes hipotecarios

BOLSIN DE BARCELONA.
3 p. interior sin cupon . . . 29'40.
Coloniales. 97'00.
Ferro-carriles Norte España 127'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante 110'00.
Almanzas.
Ebros
Orenses 58'00.
Noroestes.
Francias nuevas 115'00.

PALMA.
3 p. interior con cupon . . . 29'50.

Sin cambio.

ANUNCIOS.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa APOLONIA viuda martir.

El jubileo de Cuarenta horas se gana en Santa Teresa, al Inmaculado Corozon de Maria.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 7 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear	68	00
Alumbrado por gas	106'00	00
Banco Mallorquin	20'00	00
Banco de las Baleares	6'50	00
Banco Agrícola Comercial	15'00	00
Cambio Mallorquin	78'00	00
Crédito Balear	105'50	00
Centr. Farmacéutico	74'50	00
Cordelera Española	63	00
Curtidora Industrial	475	00
Doks, Almacenes generales	60'00	00
E. M. a vapor «La Islaña»	82'00	00
Empresa marítima a vapor	75'00	00
Ferro-carriles de Mallorca	63'50	00
Ferro-carriles de Alaró	20	00
Fábrica de sal de Ibiza	00	00
Harinera Balear	58'00	00
Harinera Mallorquina	63'50	00
Industrial Algodonera	70	00
Industrial Mercantil	26'00	00
La Balear (Segs. incendios)	12'50	00
La Cortecera	00	00
Seguro Mallorquin	7'00	00
Semolera Mallorquina	00	00
Vidriera Balear	00	12
Vinicola Mallorquina	30'00	00
Vidriera Mallorquina	27	00

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca a la General para la sesión ordinaria que tendrá lugar en el edificio-fábrica de la Compañía el día 10 de Febrero próximo a las cuatro de la tarde.

El depósito previo de las acciones podrá verificarse desde el día 6 hasta el 9, ambos inclusive, de 4 a 6 de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de los Sres. accionistas.
Palma 26 Enero de 1882.—El Presidente—Gabriel Alzamora.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO
POR GAS.

Queda abierto desde mañana el pago del dividendo de 160 reales por acción que la Junta General en su sesión del 1.º de los corrientes acordó repartir a los señores accionistas.

Las personas que por cuenta de estos hayan de percibirlo deberán presentarse con la correspondiente autorización.

Palma 6 de Febrero de 1882.—Por la Sociedad, El Director Antonio Vidal.—P. A. de la J. de G; Jacinto Feliu y Ferrá, vocal secretario.

ALCALDIA DE PALMA.

Secretaria.—No habiéndose reunido en 1.º del corriente mes por falta de vocales asociados, la Junta Municipal de esta ciudad queda convocada por segunda vez a tenor de lo dispuesto en la Ley para el jueves próximo 9 del actual a las 5 1/2 de la tarde al objeto de discutir y aprobar en su caso el recargo del 18 por 100 sobre la contribucion industrial correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio económico.

Lo que por disposicion del Sr. Alcalde se anuncia al público para su conocimiento.
Palma 7 Febrero 1882.—El Secretario, Francisco Gomila.

ANUNCIO.

Se halla en venta la casa y huerto de la calle de Calles número tres. Este espaciosa finca mide unos ochocientos ochenta metros cuadrados de superficie, pudiendo utilizarse su local para establecer cualquiera fabricacion ó industria. Intermedarán en la misma casa.

OFICIALES CAJISTAS,

prensistas y aprendices

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos que estén al corriente del arte.

PÉRDIDA.

Habiéndose extraviado la Matricula de Salvador Carreras en esta imprenta gratificarán el hallazgo al que la devuelva.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Capital 500.000 pesetas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre la suscripcion a las mil acciones de cien pesetas nominales cada una que se han reservado para el público de las cinco mil que forman el capital social.

La suscripcion se efectuará bajo las siguientes condiciones:

1.ª El suscriptor deberá pagar el primer dividendo pasivo de un veinte por ciento del valor nominal de las acciones, y diez pesetas de beneficio por acción para la Sociedad en el momento de adjudicarse las acciones que le correspondan.

2.ª La suscripcion quedará abierta desde el día diez hasta las doce de la noche del día quince del actual.

3.ª Los pedidos tienen que hacerse mediante ejemplares impresos que se facilitarán y recibirán despues de firmados en todas las Agencias de corredor de esta capital.

4.ª En caso de que los pedidos excedieran del número de las acciones que se emiten, se adjudicarán a prorata entendiéndose siempre concedidos por entero los de una sola accion.

5.ª La suscripcion quedaria sinpre cerrada si llegara a mil el número de pedidos.

Palma 7 de Febrero de 1882.—El Presidente, Gerónimo Roselló.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Lino Pinillos.

COMPAÑIA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Para dichos puntos saldrá el 20 de Febrero el vapor español

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma—plaza Copiñas,
n.º 5, entresuelo.



DON JOSÉ RIGO Y BUJOSA.

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Sus hijas, hijos políticos, nietas, hermana, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones, y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 9 del corriente a las diez y media de la mañana en la Capilla de Palacio. El duelo se despiló en la iglesia. No se recibe en la casa mortuoria.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Miércoles 8 Febrero de 1882.

8.ª DE ABONO DE LA 8.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos del célebre maestro Meyerbeer, titulada

DINORAH.

Ó EL PELEGRINAGIO A PLOERMEL.

Entrada general 6 rs. Al paraiso 4 rs.
A las 7 y media.

NOTA. A la mayor brevedad tendrá lugar el beneficio de la triple
SIGNA DE-BAILLOU.

AYUNTAMIENTO

DE LA CIUDAD DE PALMA.

En sesión que celebró este Ayuntamiento el día 3 del actual, aprobó el proyecto de reforma de alineacion de las calles de la Cuartera, Arbós y Cordeleros, marcado con líneas de carmin en los planos que a los efectos de reclamacion están de manifiesto en la Secretaria de este cuerpo por término de 20 días a contar del de la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Palma 6 de Febrero de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario.—Francisco Gomila.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Pas d'en Quint, 10, Principal.

Publica, en distintas secciones, cuanto se refiere al movimiento político y comercial en todas las naciones, destinando especial atencion a los asuntos de España. A las necesidades de la Agricultura y Comercio dedica exclusivamente dos páginas semanales, y otras dos al movimiento literario de nuestra patria. Como aliado de la prensa unida publica diariamente los partes telegráficos de la Agencia Fabra.

Procura dar toda la extension posible a su Crónica local; y mientras las necesidades del correo lo permitan, sostiene el interes de sus lectores con noticias interesantes y amena lectura.

Su precio 1'25 pesetas al mes en toda España.